

PAGO ADELANTADO
Capital. Fuera (pagando en la Admón.). Idem id. a los comisionados. Europa y Antillas. Países de la Unión postal y Filipinas. Comunicados, á precios convencionales. De Venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernan-Cortés. Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10

EL ATLÁNTICO

PAGO ADELANTADO
4.ª plana, la línea. 5 cts. de pla
3.ª » » » » 10 » »
3.ª » (lugar preferente). 20 » »
3.ª » (reclamos). 25 » »
1.ª » la línea. 30 » »
Sección de noticias. 50 » »
Esquelas de defuncion.—A dos columnas, 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 peseta.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO IX.—NUMERO 82
Teléfono núm. 25

SANTANDER—SÁBADO 24 DE MARZO DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA 3
Teléfono núm. 25

LA NIÑA
DOLORES BOLADO GARCÍA
HA FALLECIDO
á las nueve de la noche del 23 de marzo de 1894
Á LOS 15 AÑOS DE EDAD
Sus afligidos padres, don Máximo Bolado y doña Felisa García; su hermana, abuelo, tíos, primos y demás parientes
Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará á las cinco de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, cuesta del Hospital, núm. 1, 2.º; por cuyo favor queda á eternamente agradecidos.
Santander 24 de marzo de 1894.

EL GRAN HOTEL
DEL
Sardínero
SE ARRIENDA AMUEBLADO
Doscientas habitaciones, salones, café, restaurant, jardín, etc., etc.
Dirigirse á su propietario
Don César Pombo

Venta de todas las existencias de
EL TOISON
A PRECIO FIJO
PARA SEMANA SANTA
Riquisimas sedas negras y de colores para vestidos.
Paños de Lyon y Radsimir, á 3'90 y 4'90 pesetas vara.
Brochados negros de seda, á 5 pesetas y Surahs, á 2'50.
Mantillas de granadino y vellillo; desde 2 pesetas.
Mantillas toalla de encaje catalán y de Lyon, baratísimas.
Armures negros, doble ancho, y de pura lana, á 1'40 pesetas vara.
Cortes de vestidos, de 10 á 15 duros, á 24 pesetas, y toda la lanería por el mismo estilo.
Retortas y Holandas, 25 por 100 más barato que en Fábrica; y las telas blancas de algodón, á precios sin competencia.
Como todos los artículos están marcados á precio fijo, fácil es convencerse de su baratura.
PALACIO DE POMBO
MARTILLO, 2

D. Carlos M.º Conachy
DENTISTA
MUELLE 31, 3.ª DERECHA
Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

Doble crimen
Ni en los primeros momentos, ni ante una fuerza de opinión como la que hoy, con todas las energías, con las mis-

do á esos poderes infames puede dar valor para afrontar las tremedadas indignaciones que despiertan esas cobardes injusticias?

¡Cómo! Pero... ¿es que la consabida impunidad de esos poderosos, que sin duda encubre ordinariamente sendas transgresiones legales, puede extenderse á las injusticias más sangrientas? Corre á raudales el oro; pero... ¿no veis ese río de sangre?

—No importa—se dice amargamente.—El dinero lo puede todo... ¡Todo! Esto se dice; pero... ¿se cree? Si la Compañía Ibarra lograra llevar tan amargo, tan profundo, tan mortal desengaño al pobre corazón de este pueblo... ¡ah, entonces si que le habría asesinado!

EL MAL CAMINO

Le indicábamos ayer, al escribir de las responsabilidades de la Compañía Ibarra y de la manera de exigir las, más legal y más conveniente... por lo mismo, y por otras razones, entre otras la poca ó ninguna eficacia del procedimiento por el fuero de Marina.

Este procedimiento es ilegal, «porque están vigentes—decíamos—recientes disposiciones adoptadas en el Consejo de ministros—antes del 3 de noviembre—encomendando al ministro de Fomento, esto es, á la competencia civil ordinaria en cuanto á los delitos, todo lo referente á extragos de buques».

Y... en efecto: «Recomiéndase al señor Pasquín—dice el telegrama en que nuestro corresponsal en Madrid nos da cuenta del Consejo de anoche—la depuración de la responsabilidad por las explosiones de Santander, para que se proceda enérgicamente á exigir las, sin contemplaciones...»

«Por Dios, señores, que no es eso!... ¡No empiecen ustedes con contemplaciones! «Aquella salida, aquel corte que se dió audazmente al sumario instruido con motivo de la catástrofe, prevaleció entonces, como han prevalecido tantas iniquidades en este escandalosísimo asunto.»

Esto decía EL ATLÁNTICO de ayer, señores ministros, previniendo la salida de ustedes.

Con esto, con dar largas al asunto mandándole á perderse en el misterio de las secretas actuaciones—si es que se actúa algo—de la jurisdicción de Marina, y con la promesa, más ó menos concreta, de «atender á las familias» de los muertos, sin reconocer que este favor debe tener el carácter de lo que en justicia debe á aquellas familias la Compañía Ibarra; con el arte de siempre, se empieza á cubrir la responsabilidad principal, la responsabilidad criminal de la Compañía Ibarra; responsabilidad que lleva el deber de prestar aquellas y otras indemnizaciones, de reparar lo reparable de tanto mal, como aquella empresa delincuente ha producido.

Santander, señores ministros, protestó arripidamente de esa actitud, en la manifestación del jueves.

Aquella noble y grandiosa manifestación volvió de un entierro pidiendo justicia.

Antes que para sus vivos, Santander pide justicia para sus muertos, para las más injuriadas víctimas de la Compañía Ibarra,

Ahora no basta saber, como dice que sabe el señor Aguilera (y lo sabe sin duda mejor que el señor Trápaga) prevenir más ó menos hábilmente—como dice que se lo ha enseñado le «experiencia»—los conflictos de orden público; ni bastan otras experiencias ó habilidades de los consabidos ramos de la administración; por que la situación de Santander no tuvo ejemplo jamás ni puede, por tanto, referirse á experiencias; ni lo que Santander exige del gobierno incumbe particularmente á ninguno de aquellas órdenes especiales, sino, ante todo, á la misión una y total del Estado, cuyo objeto es el Derecho, y desde luego á la más delicada, pero también la más importante misión del poder ejecutivo, en los tiempos modernos, cuando la innegable intervención y la supremacía de aquel poder sobre los demás debieran servir siquiera para encauzar su acción, como sirven verda-

deramente para torcerla
Para ello, para hacer lo que deben hacer por este pueblo, víctima de un delincuente rico y de sus poderosas influencias, nada necesitan saber los ministros, si son hombres honrados.

Á PROPÓSITO DEL SEÑOR AGUILERA

Se dice que es hombre enérgico, y el caso es que—según nuestro telegrama sobre el Consejo—quería venir á Santander. No se creyó necesario.

Sin embargo, si el señor Aguilera entiende que un ministro de España tiene el deber de no tolerar que pueda decirse con razón que una ciudad entera de España es víctima repetidas veces de las injusticias más sangrientas que han manchado á la humanidad, y que amparan tales crímenes poderosas influencias políticas; si cree el señor Aguilera que un ministro de España no puede permanecer honradamente en su puesto sin impedir que tales iniquidades puedan cometerse en la nación en que él es una influencia legítima y, sobre todo, un poder legal; si el señor Aguilera pensaba venir á algo, á lo que el poder y la justicia deben venir á esta ciudad, venga en buena hora, y será recibido mejor aun que lo fue el señor Gamazo cuando trajo unos cuantos miles.

Venga el señor Aguilera; si pensaba venir á promover justicia contra la Compañía Ibarra.

IMPREVISIÓN É INEXACTITUD

Al leer en la prensa de Madrid la conferencia telegráfica del señor Trápaga con el ministro de la Gobernación, hemos notado que el primero incurrió en inexactitudes importantes; inexactitudes que en cierto modo comprueban la noticia que dimos como rumor de que en el momento de ocurrir la explosión se transmitía un telegrama al ministro participándole que se suspendían los trabajos por haber peligro.

El señor Trápaga dice, en su conferencia con el ministro, que la explosión ocurrió «al abandonar los trabajadores los trabajos de extracción».

Eso es absolutamente falso; la explosión ocurrió cuando el héroe buzo Villarrenaga estaba en la bodega del barco y los demás trabajadores ocupados en sus respectivas faenas.

¿Por qué se dijo al ministro semejante falsedad?

¿Por qué no se previno, antes que al ministro, á los infelices trabajadores?

EN EL MUELLE.—RESTOS MORTALES

En las primeras horas de la mañana de ayer se reanudaron las pesquisas, presenciadas por el Juez señor Guerra, para el descubrimiento de cadáveres de las víctimas desaparecidas en la trágica catástrofe del día 21.

Solo se encontró medio cuerpo, del desdichado buzo Jesús Villarrenaga, del cual el día anterior había aparecido medio cuerpo, al que se iba á dar sepultura ayer mismo, muy poco tiempo después de aparecer la otra mitad de sus sangrientos despojos, que hubo tiempo de llevar al depósito del cementerio de San Fernando, y depositarlos en el mismo ataúd en que iba á ser conducido la mitad del cadáver.

MANIFESTACIÓN IMPONENTE

El entierro de Jesús Villarrenaga, hermano del otro buzo, del otro héroe enterrado el día anterior, se había anunciado, y esto bastaba para congregarse al pueblo, á todo Santander—pues puede decirse que apenas hubo familia que allí no estuviese representada—en manifestación inmensa de duelo y de protesta—¿cómo no?—por el sacrificio horrendo de aquellos héroicos trabajadores que, como los hermanos Villarrenaga, pusieron uno y otro día sus vidas en peligro tremendo que ellos conocían y sentían, por más que se negase por otros.

Antes de las diez y media, el Alcalde y los concejales, reunidos en el Ayuntamiento, acordaron concurrir á la conduccion del cadáver, y antes de las once llegaban al paseo de la Concepción, al domicilio del infortunado Villarrenaga, á donde habían llegado también el vicepresidente y vocales de la Junta de Obras del puerto, y una muchedum-

de personas; más que doble de las que hubo en la manifestación del día anterior; y en las cuales—como hemos indicado—más bien estaba presente, que representado, todo el pueblo, todo, ansioso de rendir extraordinario tributo á las víctimas heroicas, y no cansado de manifestar sus sentimientos sobreexcitados en los primeros días, posados y graves ahora, pero vivos siempre; sentimientos de horror y protesta contra la inmerecida, injusta desventura...

Eran de siete á ocho mil—y acaso nos quedamos cortos—los santanderinos que detrás del Ayuntamiento y Junta del puerto, formaban el séquito al cadáver del héroe buzo. Cuando el carruaje fúnebre llegaba á la iglesia de Consolación, aun la tercera parte de la comitiva cubría la Cuesta del Hospital.

En medio de la gravedad, de la verdadera majestad del acto, de la espantosa tragedia que á él daba lugar, no faltaban entre los concurrentes, expresiones de cierta satisfacción nobilísima, de ver congregado á todo el vecindario en una sola voluntad y espíritu de honrar solemnemente á los humildes ensalzados por su heroísmo, y en un sano y salvador movimiento de cohesión ante las tremendas injusticias de las cuales fueron aquellas y otras muchas víctimas.

Cuando el carruaje, detenido frente á las puertas del Cementerio de San Fernando se estremecían al recibir el negro ataúd que ya guardaba los restos de Jesús Villarrenaga, que habiase hecho ese imponente silencio de las muchedumbres, y parecía como si aquel estremecimiento se comunicase á todos los corazones; y multitud inmensa, con las cabezas descubiertas bajo el vivo sol, desde muy largo trecho percibía el oír el rumor grave de las paces de la iglesia...

Partió el fúnebre carruaje, y una gran parte del concurso le siguió todavía hasta Cuatro-Caminos.

Allí, mientras el destrozado cuerpo de Villarrenaga iba á descansar en la tierra bendita, descendía lentamente por la Alameda la multitud.

Digámoslo como lo sentimos, como lo sentían tantos: una voz cualquiera que fuese, autorizada ó no por interpetar otras veces el sentimiento público; una voz de quien quiera que hubiese sido, habría determinado, ante el cadáver de Villarrenaga, otra manifestación de vivísima protesta contra la impune Compañía Ibarra, causa original de tantas víctimas, de tantos desastres y de tantos duelos.

De regreso, una parte de la muchedumbre que había acompañado el cadáver se detuvo en la Plaza Vieja, y poco á poco se fué dispersando luego.

LUJOS DE FUERZA

No podemos explicarnos por qué tanta prevención, que denota un temor absurdo de que el pueblo de Santander altere el orden público de modo que haya que restablecerle por la fuerza pública.

Sobre la incesante concentración de guardia civil; sobre el aspecto de estado de guerra que se da á la población con los numerosos retenes de guardia civil de infantería, de carabineros... ayer la llegada de algunos oficiales de Santofía contribuyó á hacer público el hecho de que algunas compañías, tres según nuestras noticias, de aquella guarnición, estaban desde el día anterior en Solares, esperando el momento de ser llamadas y trasladarse á Santander por el ferrocarril.

En este punto, el nuevo gobernador continúa desobedeciendo, como desobedeció el señor Trápaga, las órdenes del señor Aguilera, que prohibió que se hiciera ostentación de fuerza por parte de las autoridades.

El restablecimiento de la tranquilidad pública en Santander interesa á Santander mismo, antes que á las tutelares autoridades representantes del gobierno; la misión de la fuerza pública es amparar á nuestro pueblo contra quien en este caso? contra nuestro pueblo mismo?

Es él, Santander, quien necesita el amparo de la justicia contra los que han turbado y turban su tranquilidad, hollado su derecho y burlado las previsiones públicas.

LAS CAJAS DE DINAMITA

Nos han hablado de si hemos o no dicho en términos de duda la extracción de tres cajas de dinamita, el mismo día 21; pero no; para nosotros no había duda, y lo que hacíamos era llamar la atención de la autoridad sobre el traslado subrepticio de esas tres cajas de dinamita.

Sobre esto nos han preguntado si es cierto que esas cajas fueron trasladadas aquella tarde, en bote, al Sardinero, por dos marineros que á esa comisión recibida debieron la vida; porque, de regreso de arrojar las cajas de dinamita, se fueron á cenar y no estaban en el trabajo cuando ocurrió la explosión que destruyó á la mayor parte de sus compañeros.

¿Es esto cierto?
Sí, esto se relacionará con ello una pregunta que se hizo y una respuesta, bien oída, que aquella tarde se dió en el Suizo, y que, refiriéndose como pudiera ser á las cajas de dinamita, demostraría que se venían extrayendo y arrojándola suprepticamente... en el sitio de costumbre?...

La solución

REUNIÓN IMPORTANTE

A las nueve, próximamente, vimos que se reunían en el despacho del Gobernador civil la Junta técnica y las autoridades, para tratar del procedimiento que se ha de adoptar con objeto de hacer desaparecer los restos del casco del «Cabo Machichaco».

La nota oficiosa que á las once, apenas terminada la reunión, pudimos recoger en el Gobierno, nada revela acerca del procedimiento adoptado, y si solo que se acordó uno, sujeto aun á modificaciones de detalle.

Pero en previsión de esta reserva, con la cual no podíamos conformarnos, ni podría conformarse el público en estas circunstancias, antes y después de la reunión tratamos de averiguar y confirmar lo averiguado; y ya que no con una seguridad completa, si con la convicción íntima de que nuestros informes son ciertos en todo lo esencial, creemos poder anticipar que se ha acordado proceder á la destrucción del casco del «Machichaco» por medio de voladuras parciales, que acaso—pues esta era opinión de uno de los que con más autoridad intervienen en el asunto,—se llevará á cabo por medio de cuatro torpedos cada uno con 20 kilogramos de carga, suponiendo que de pólvora; procedimiento de que se dará aviso al público con 48 horas de anticipación, haciendo evacuar la población á los habitantes, á una distancia no menor de 500 metros, y desalojar completamente todos aquellos edificios que, por consecuencia de la explosión de 3 de noviembre, hayan resultado ruinosos ó inseguros; según los reconocimientos que practicaron los arquitectos.

Para verificar las explosiones con los torpedos, vendrá un torpedero con el personal necesario, y hoy llegará también de Logroño una compañía de Ingenieros.

La comisión ha estudiado el modo de acordar militarmente la población cuando las voladuras hayan de verificarse, por varias calles próximamente equidistantes del muelle de Maliaño, pero que no sabemos cuáles son, y es posible que la misma comisión técnica no lo tenga completamente decidido.

Tales son según nuestros informes y salvo algún pormenor, las determinaciones concretas que, en definitiva se han adoptado. Suponemos que no se tardará en conocerlas oficialmente como lo anuncia la siguiente nota oficiosa.

NOTA OFICIOSA

De la reunión que anoche celebró la Comisión técnica en el Gobierno civil, se facilitó á la prensa la siguiente nota:

«Con el propósito de llegar á la más pronta desaparición de los restos del vapor «Cabo Machichaco», que se reconoce indispensable para asegurar la tranquilidad de esta capital, ha adoptado la Junta compuesta del personal técnico, con asistencia del señor Obispo de la Diócesis, Gobernadores civil y militar, Presidente de la Diputación, Alcalde de Santander, Presidente y Fiscal de la Audiencia y Juez de instrucción, cuantas medidas encaminadas á asegurar el éxito de la operación y la absoluta seguridad de las personas han sugerido de consuno la ciencia y la prudencia más extremada; las cuales se han comunicado para su autorización definitiva al Gobierno y en cuanto la obtengan se harán públicas para conocimiento de este vecindario, no haciéndolo así desde este momento, por si algún detalle sufría modificación, pero pudiendo adelantarse desde luego que antes de tomarse determinación alguna

se avisará, con 48 horas, al menos, de anticipación.

BANDO DEL GOBERNADOR

Ayer tarde á primera hora, se fijó en las esquinas la siguiente alocución del señor Torres Almunia; alocución en la cual echamos de menos á la Compañía Ibarra, y echamos de más el párrafo que se refiere al orden público... ese tópico de los bandos gubernamentales. El orden público está bien; el orden moral es el que está perturbado.

Santanderinos:

Al hacerme cargo del mando de esta provincia en las tristes circunstancias por que la capital de ella atraviesa, considero deber ineludible el dirigirme á vosotros, asegurando que con todo ahínco y con el mejor deseo de acierto, he de ocuparme, ó mejor dicho me ocupó desde el primer instante siguiendo así las indicaciones del Gobierno de S. M., en hallar solución inmediata y práctica que de una vez venga á devolver á los ánimos, legítimamente impresionados, la tranquilidad que les arrebatara la noticia bastante lamentada catástrofe del 3 de Noviembre y 21 de Marzo.

Indispensable es de todo punto para resolver tan interesante asunto de manera acertada, la serenidad de espíritu.—Yo la solicito y reclamo de los sentimientos honrados y de la hidalgía del pueblo de Santander y confío en que no la solicito en vano teniendo por tanto la absoluta convicción de que no ha de perturbarse el imperio de la Ley ni la paz pública, por cuyo mantenimiento es primordial deber mío el velar y habré de cumplirlo con entera decisión y energía en todo momento.

Urge, repito, atender en primer término á dar solución, en bien de Santander, á la dificultad presente sin perjuicio de depurar después hasta el último límite todas las responsabilidades á que pudieran dar lugar los hechos ocurridos.

El Gobierno de S. M. ofrece á la población toda clase de auxilios y atenderá á las familias de los mártires del trabajo que encontraron la muerte en el cumplimiento de sus deberes.

En vuestra cordura y sensatez confío, como principal elemento para la conservación del orden, vuestro Gobernador,

Fernando de Torres y Almunia.

LA COMISIÓN PROVINCIAL

La Comisión provincial ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación:

«Las dos explosiones causadas por el maldecido «Machichaco», la duda que ocurra una tercera, las lágrimas de innumerables familias, que lloran la pérdida de seres queridos y la tranquilidad de esta desgraciada ciudad demandan pronto remedio; y la Comisión provincial confía en que V. E. dictará órdenes y usará medios extraordinarios para obtenerlo.»

Además de este telegrama, la Comisión provincial y el Presidente de la Diputación han dirigido un oficio al Ayuntamiento mani estándole que secundan los propósitos para que se depuren los hechos y se logre pronta justicia con motivo de las explosiones ocurridas en el vapor «Cabo Machichaco», declarándose las responsabilidades que procedan sin contemplaciones, ni dilaciones, de ningún género.

También han dirigido al nuevo señor Gobernador otro oficio inspirado en el mismo sentido, al trasmitirle el telegrama.

LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Mañana celebrará sesión extraordinaria la Junta de Obras del Puerto.

El principal objeto de la reunión parece que está relacionado con la reciente explosión del «Machichaco», en la cual han perecido muchos servidores de la referida Corporación, que también ha sufrido pérdidas considerables en el material, afecto á las obras del puerto.

En la anunciada reunión se tratará—según nuestros informes—de reclamar de la Compañía Ibarra, por los medios que se considere más eficaces, la indemnización de los perjuicios causados por las explosiones del «Machichaco»; y tal vez alguno de los vocales presente á la aprobación de la Junta una proposición encaminada á que ésta prohíba en absoluto el atraque de los vapores de Ibarra y Compañía á los muelles de Albareda, La Monja y Dhesa, por constituir dichos vapores un peligro inminente, á causa de las grandes cantidades de materias explosivas que con mucha frecuencia conducen.

TELEGRAMA

Después del telegrama que el mayor domo mayor de Palacio dirigió al Ayuntamiento, el primer telegrama que se ha recibido en la Alcaldía ha sido uno del Ayuntamiento de Burgos dando el pésame, en términos muy expresivos.

UNA CARTA

El buzo Angel Erostarabe, uno de los dos que se ocuparon en la extracción de las 457 cajas de dinamita que se sacaron hace

tiempo, escribe desde Olaveaga á un vecino de esta ciudad pidiendo noticias acerca de la catástrofe del día 21, é interesándose por saber si han sido víctimas de la explosión los buzos de la Junta de Obras del Puerto, de los cuales era amigo, se ofrece noblemente á venir á extraer sus cadáveres si se hallan en el agua.

En la misma carta escribe el buzo Erostarabe sobre el estado de su pleito con la Compañía Ibarra, que, como recordarán nuestros lectores, se negó á satisfacerle sus honorarios, y dice que el representante señor Bergé «anda siempre detrás de él» y que antes le quiso dar 1.000 pesetas.

Esta parte de la carta se refiere á negociaciones que, para el cobro de lo que la Compañía le adeuda, se siguen en Santander.

CADAVERES

A las diez de la mañana, próximamente, de ayer se extrajo de la bahía, entre el primer muelle saliente de Maliaño y el del ferrocarril, el tronco y parte de las extremidades de un cadáver que en los primeros momentos se creyó que era el de José Olavarría y resultó, una vez identificado, ser el de Lorenzo Ruiz Collantes, del cual ya se identificaron antes de ayer algunos despojos.

También fué extraído á la misma hora y entre los muelles 1.º y 2.º de Maliaño el tronco del cadáver del buzo Jesús Villarrenaga, que ya había sido identificado antes de ayer, cuando se extrajeron sus extremidades inferiores.

En un bolsillo del chaleco se encontraron siete pesetas cuarenta y cinco céntimos y, pendiente de un ojal, una cadena de níquel con la anilla del reloj.

LOS HERIDOS

Ayer fueron visitados y reconocidos por el médico forense los siguientes individuos, heridos la noche de la explosión:

Angel Cantera, que vive en la calle de la Compañía, núm. 16, 4.º piso, presenta una herida en la ingle izquierda.

Manuel Agüero, domiciliado en la calle de la Blanca, números 1 y 3; herido en la cabeza.

Angel Calderaro, domiciliado en la calle de Tetuán, núm. 1, piso 2.º; tiene fractura del antebrazo y una herida en la cabeza.

Antonio Vallejo, domiciliado en la corralada de San Simón, 16, bajo; herida contusa de la cara dorsal de la mano izquierda, y otra en el dedo anular de la misma.

Su mujer Eusebia Peña: contusión de segundo grado en el tercio inferior de la pierna derecha.

Don Antonio Foruria, que vive en la calle de General Espartero; conmoción cerebral y varias lesiones contusas en la parte anterior de la pierna izquierda.

¿NO BASTA LA DINAMITA?

Anteanoche, á eso de las siete y media, se dirigía pacíficamente á ver los restos del vapor un sujeto llamado Francisco del Río, carpintero, cuando se encontró en medio de la manifestación y trató de mantenerse tranquilo y apartarse del tumulto. Pero acometido á pesar de su actitud pacífica por un guardia civil, declara haber recibido en el pecho, entre la quinta y sexta costilla, un fuerte golpe con el cañón del fusil. Añade que inmediatamente el señor Comandante de la guardia civil, considerándole sin duda como autor de alteración del orden, á pesar de sus protestas, dispuso su conducción á la cárcel, donde permaneció hasta ayer á las once de la mañana, presentándose inmediatamente por orden del Juez á reconocimiento del nuevo médico forense de esta ciudad, quien consignó en acta el estado del herido y la trasladó al Juzgado por el mismo interesado.

LA OPINIÓN DE MR. TURPÍN

Un periódico de Madrid reproduce un despacho que se le transmitió desde París el día 10 de noviembre, dando á conocer la opinión de Mr. Turpín, respecto á los peligros que ofrecía para Santander la existencia de cajas de dinamita dentro del casco del «Machichaco».

Decía así, el telegrama en cuestión: «La opinión del célebre Mr. Turpín, sobre todo en lo que se refiere á la dinamita, es siempre interesante, y por eso considero oportuno darla á conocer.

Para que se eviten nuevas desgracias, decía esta tarde dicho inventor que forzosamente las cajas de dinamita que aún quedan en Santander, estallarán un día á consecuencia de la filtración del agua porque ésta producirá la oxidación del explosivo y se producirá una deflagración, es decir, el estallido, y por consiguiente una nueva catástrofe.

Dice Turpín que no hay más que dos maneras de evitarla: «una que es peligrosa pero que puede practicarse con buen éxi-

to, y que consiste en sacar «sin pérdida de tiempo», las cajas del mar; y la otra es hacer saltar las cajas, después de alejar al público con tiempo y salvar lo que se pueda.

Creo hacer una obra de humanidad al transmitir este telegrama antes de que una nueva y terrible sorpresa venga á aumentar más las desdichas de España.»

¿No parece increíble que se haya prescindiendo en absoluto de la respetable opinión de Mr. Turpín, y se haya dejado transcurrir?

Pero el señor Fuertes, en representación de la Compañía Ibarra, y los buzos de esta misma empresa, aseguraban que ya no había más explosivo; y la misma afirmación se repitió en bandos que los gobernadores, señores Jimeno de Lerma y Trápaga prodigaron mucho.

Las complacencias con la Compañía Ibarra han retrasado las operaciones de extracción, y por consecuencia, las autoridades, que tales muestras de debilidad han dado, son responsables también de esta nueva desgracia que aflige á Santander.

LA NOTICIA EN MADRID

A las cinco de la tarde tratamos de saber si en el ministerio de la Gobernación se tenía noticia de la marcha de los trabajos de descarga del buque.

Nos manifestaron en dicho centro que no había ninguna, lo que hacía suponer que se verificaba sin incidente notable.

A las diez y media de la noche en la pizarra del salón de telégrafos escribieron «Incomunicación con Santander, y al verso, los periodistas y corresponsales que á aquella hora se encontraban en dicho sitio, presintieron una nueva catástrofe.

Inmediatamente se dirigieron unos y otros al ministerio de la Gobernación, donde les confirmaron sus temores con los primeros detalles de la catástrofe, confusos y vagos.

Los primeros telegramas oficiales transmitidos desde la estación del ferrocarril, por rotura del telegrafo público, hablaban de muchas desgracias ocurridas á consecuencia de la explosión de la dinamita contenida en el «Machichaco».

Otros telegramas posteriores fijaban en cinco el número de muertos y en diez el de heridos y el último despacho hacía ascender á diez el de los primeros, entre ellos tres buzos, y á veintisiete el de los segundos.

La línea telegráfica había quedado destruida funcionando en estación provisional con un solo hilo y fuera de agujas de la estación férrea.

En los primeros momentos, y mientras llegaba á Gobernación el señor Aguilera, el subsecretario telegrafó á los gobernadores de Valladolid y Palencia, dándoles cuenta del suceso y ordenándoles que tuvieran dispuestas fuerzas de la guardia civil, por si se hacía necesario que se trasladaran á Santander.

Ya el señor Aguilera en el ministerio y enterado de que no había comunicación telegráfica más que hasta Reinosa, se puso al habla con el director de telégrafos de Palencia, primero, y luego con el encargado de la estación de Reinosa, ordenándoles que hicieran todo lo posible por restablecer la comunicación telegráfica con Santander.

El señor Aguilera telegrafió enseguida á Bilbao, diciendo al señor Torres Almunia que inmediatamente saliera para Santander á encargarse del Gobierno.

Dispuso además, de acuerdo con el señor Montilla, que funcionarios de telégrafos con un aparato de campaña salieran á ser posible la noche misma para Santander.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

Dice *El Imparcial*:
Hé aquí copiado de la conferencia telegráfica celebrada el 17 por la noche entre el señor Aguilera y el gobernador interino de Santander, lo que aquél dijo sobre las medidas que debían adoptarse:

«Por las indicaciones que me hace veo que ha variado algún tanto el antiguo proyecto que determinaba como fecha fija y necesaria para producir la explosión el día 21 y en el momento de pleamar, pues desde el instante en que la comisión parece temer que los efectos de la trepidación y por la resistencia que pudiera producir mayor cantidad de agua sobre el buque pudieran ser más peligrosos que los de la explosión misma, y mucho más cuando no se cree probable que ésta cause estrago en sentido lateral, sino que los proyectiles lanzados vuelvan verticalmente á un radio muy próximo al punto de partida, no parece absolutamente necesario mantener la fecha anteriormente indicada. Panto es éste que en mi sentir debe concretarse por la comisión, para que no falten, preparadas conveniente-

mente y á priori, los medios que á petición de V. S. el gobierno está pronto á conceder para aminorar los efectos peligrosos de la explosión.

Supongo que las operaciones previas que V. S. detalla se llevarán á cabo con verdadero lujo de precauciones que, sin alarmar la opinión pública, alejen el peligro de cuantas personas pudieran sufrir sus efectos, procurando que no se empleen en las operaciones más que las estrictamente necesarias, impidiendo la aglomeración de curiosos y adoptando, en una palabra, V. S. según la circunstancias, sobre el terreno y siempre asesorado por la Comisión, cuantas medidas le sugiera su celo para garantizar personas y propiedades.

Con estas ó parecidas precauciones, están muy en su lugar los trabajos de explotación de que V. S. me habla, por que mediante ellos la resolución que se adopte descansará, no solo sobre el criterio científico de la Comisión, siempre respetable y decisivo para el gobierno, sino sobre el conocimiento más posiblemente exacto de los hechos, á los que nos debemos aproximar hasta el límite á que prudentemente pueda llegarse para alejar protestas justificadas y para que si se acuerda en definitiva la necesidad de la explosión, descansen su propuesta sobre bases completamente sólidas para combatirla.

Si V. S. comunicarme el acuerdo definitivo que sobre este esencial extremo adopte la Comisión y propóngame cuanto crea necesario de mi parte ó de la del gobierno para el mayor éxito.»

Comentando un telegrama dirigido al ministro de la Guerra, dice el popular diario:

«No alcanzamos con qué datos se supone que ha volado toda la materia explosiva que quedaba en el «Machichaco».

También cuando la primera explosión se supuso que había volado toda la dinamita, y luego se vió que quedaban cientos de cajas.

No se hagan, pues, suposiciones, que lo pasado enseña que pueden ser peligrosas.»

EL GOBERNADOR

A las nueve menos cuarto, al abandonar los operarios el trabajo de extracción del «Cabo Machichaco», hizo éste explosión inesperada causando siete heridos, dos de ellos graves, cinco muertos y acaso otros tantos de éstos, pues faltan algunas personas.

Multitud de personas empezaron á proferir gritos contra las autoridades y las comisiones técnicas, que me obligó á llamar la guardia civil, que se presentó en seguida, acudiendo al sitio de la nueva catástrofe todas las autoridades.

Los ánimos han ido calmándose después, y ahora, dos de la madrugada, hay tranquilidad, si bien patrullan parejas de la guardia civil y orden público por las calles y la garnición está prevenida en retenes en el Ayuntamiento, los Bancos de crédito, el Gobierno civil, el sitio de la ocurrencia y en otros puntos convenientes.

No obstante esto, en previsión de cualquier alteración de orden público, he mandado reconcentrar la guardia civil de Reinosa, Santiurde, Torrelavega, Pozazal, Astillero, Mollado, Solares, Resedo y he pedido dos compañías de línea al comandante de este cuerpo de ejército, para que venga de Santoña, y el comandante me telegrafía ahora que trasmite órdenes.

Creo que no es necesario vengan ingenieros militares de Logroño, ni tampoco otra clase de auxilios más que la guardia civil disponible de Valladolid y Palencia que V. E. me dijo antes en viaria por el primer tren.

RECTIFICACION

Equivocadamente dijimos ayer que don Juan Ponga, domiciliado en la calle del Medio, número 27, había oído en el Puente una conversación entre los buzos de Ibarra.

Quién oyó la conversación aludida fue don Juan Pompa, propietario de una sastrería establecida en la Ribera.

Dicho señor oyó también que uno de los buzos de Ibarra exclamaba, refiriéndose á los del Puerto:

—¡Pobre gente! ¡La llevan á la muerte!

UNA NOTICIA

Nos dicen que un escribiente de la Aduana, apellidado Agudo, que en aquella oficina estaba encargado de revisar los manifiestos cuando ocurrió la catástrofe del día 3 de noviembre, fue en-

pleado, poco tiempo después, en la casa consignataria de Ibarra y Compañia.

AL JUEZ DE INSTRUCCIÓN

Desde que ocurrió esta segunda catástrofe que affige á Santander venimos diariamente haciendo gravísimas revelaciones en las que, por lo menos, esperábamos que el señor juez de instrucción viese algo que le obligara á tomar inmediatamente declaración á las personas que citábamos como testigos de conversaciones que permiten sospechar la existencia de un delito gravísimo, ó de responsabilidades no menos graves, en esta catástrofe que ha venido á aumentar el duelo de esta desventurada ciudad.

No obstante la gravedad de nuestras denuncias, sabemos que el juez no ha llamado á declarar á alguna de las personas que como testigos hemos citado, y cuya honradez suponemos que le haría declarar toda la verdad de lo que saben.

¿A qué espera el juez?

POR PRUDENCIA

Ayer permanecieron desatracados de los muelles todos los vapores de la Compañia Ibarra que se encuentran en el puerto, y que son cinco en número; cuatro de los cuales están en el fondeadero del puerto, frente á los muelles de Maliaño, y el quinto en el fondeadero de la Osa.

AL COMANDANTE DE MARINA

La Comandante de Marina, en lo sucesivo, debe impedir, á todo trance, que los vapores que conduzcan materias explosivas, ó siquiera inflamables se aproximen á los muelles, obligándolos á mantenerse anclados en los fondeaderos más distantes de la ciudad, conminando á los capitanes con la imposición de fuertes multas, siempre que infringieren la prohibición de acercarse á los muelles, cuando la índole de todo ó parte del cargamento ofrezca el más leve riesgo para el vecindario, por cuya seguridad están obligadas á velar las autoridades; anteponiendo el cumplimiento de ese deber sagrado á esas tolerancias con que por ruines motivos se favorece á las empresas poderosas.

DUELO

La Sociedad de recreo de Santo Tomás de Aquino, asociándose al sentimiento general del pueblo, víctima de la nueva desgracia «que se venia» presintiendo; ha acordado suspender la función lírica dramática que tenía proyectado celebrar mañana domingo; haciéndolo público de esta manera para que llegue á conocimiento de las personas que han sido invitadas.

Escuela libre de comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fué de la suprimida Escuela oficial de comercio de esta población, exoficial del Banco de España etc., etc.

Para más pormenores, Cuesta del Hospital, núm 3, teléfono 327.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

INTERIOR

De San Sebastián

San Sebastián 23.—10 n.

A las ocho de la mañana ha llegado á esta procedente de París, el cadáver de la esposa de don Manuel Ruiz Zorrilla.

En la estación esperaban los más caracterizados republicanos de esta capital, los cuales depositaron en el féretro una artística corona de flores artificiales.

En el féretro venían otras coronas en número de 34, sobresaliendo la de don Manuel Ruiz Zorrilla. También eran preciosas las coronas dedicadas por los republicanos progresistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza, el doctor Ezquerdo, la célebre artista Elena Sanz, la de la redacción de «El País» y otras.

El tren partió á las ocho y media. —El pueblo denostiará participando del dolor que affige á Santander por la desgracia terrible.

BEARÁN.

DE LA CATASTROFE

Consejo de Ministros

Madrid 23—9 n.

En el consejo de ministros celebrado, despues de la ceremonia tradicional de Palacio, se ha acordado ordenar que se proceda á la voladura del «Cabo Machichaco» por explosiones parciales, conforme el dictamen de la junta técnica enviada á Santander. Se adoptarán medidas de precaución para alejar al pueblo del peligro.

Socorros.

Se ha acordado proponer á las Cortes los medios necesarios para asegurar socorro permanente á las víctimas de la catástrofe sin perjuicio de mandar socorros inmediatos.

Las responsabilidades

Recomendose al señor Pasquin que promueva la duplicación de las responsabilidades de las dos explosiones, que se proceda energicamente, sin contemplaciones de ningún genero.

¿Viene Aguilera?

El señor Aguilera expuso al Consejo su deseo de ir á Santander. El Consejo no lo ha juzgado necesario por ahora.

Indultos

Madrid 23—10 n.

Durante el acto de Aloración de la Cruz la reina firmo los indultos de la pena capital, á favor de los reos cuyos nombres telegrafié.

Procesión

Madrid 23—10 n.

La procesión de hoy ha estado muy deslucida.

En Sevilla

Madrid 23—11 n

Ha acudido mucha gente á Sevilla, donde reina un tiempo hermoso, con objeto de presenciar las fiestas de Semana Santa.

Los trenes continuan llegando á Sevilla atestados de viajeros.

Sin noticias

Madrid 23—12 n.

Hay absoluta carencia de noticias políticas.

A



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Joseff Kohnf de Viena.

Unico depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

Los ancianos, los tísicos,

Los disintéricos, cuya vida se extingue sino un remedio verdaderamente heroico que corra su diarrea mortal casi siempre.

Las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

Los niños, en la dentición y destete; los que padecen

Gatarras y úlceras en el estómago y en general todos los que padecen

Vómitos y diarreas, cólera, tifus ó cualquier indisposición del tubo digestivo, ta como

Afecciones húmedas de la piel, se curan pronto y bien con los

Salicilatos de Bismuto y Cerio de Vivas Pérez

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

Salicilato de Bismuto y Cerio de VIVAS PEREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

SEGUNDA CATÁSTROFE

Vistas fotográficas de los restos del «Machiaco» y material de la Junta de Obras, inutilizado por la explosión del 21 del corriente, se hallan expuestas al público y se venden en la fotografía de

ANICETO GONZÁLEZ

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 23

Pisos amueblados

Se alquilan dos, con huerta y vistas á la bahía. Dirigirse á la calle Daoiz y Velarde, 3, principal.

En el acreditado y antiguo almacén de sementeras establecido en el Muelle, número 9, de esta estación.

Sementeras

CAMISERIA INGLESA

34—BLANCA—34

Libros de Misa. Tarjeteros. Petacas. Botonaduras. Perfumeria de las más acreditadas marcas.

PRECIO FIJO

Vino de Peptona Ortega

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Se vende

á voluntad de su dueño, un salto de agua en el pueblo de Golvardo, á veinte metros de la estación del Cantábrico, en condiciones para cualquier industria. Dirigirse á don José Collantes, en Golvardo.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10 20 de la noche y á Madrid á las 9 25 de la mañana.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5 07 de la mañana, y á Santander á las 2 35 de la tarde.

Correo general.—Salida de la Administración, á las 12 30 de la tarde; de la Estación, á la una. Llegada á la Estación, á las 2 40 tarde, y á la Administración, á las 2 55 idem.

CORREOS

Torreclavaga.—Sale de la Administración, á las 5 55 tarde; de la Estación, á las 9 25 mañana, y llega á la Administración, á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las tres de la tarde.

Para Oviedo.—Diario á las seis y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao á Torreclavaga, de 8 á 11 30 mañana y de 3 30 y 7 tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3 30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torreclavaga é interior.—Los de la capital, 8 40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12 25, 1 15 y 5 50 tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de ropa.—De 8 á 11 de la mañana y de 3 30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados.

Recepción y entrega de papeles del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

Bilbao.—Sale de la Administración á las 1 20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Cataluña, y de la de Horga á las ocho de la mañana.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días á las 6 30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

De la de Horga, á las ocho de la mañana.

FERROCARRIL DE SOLARES

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8 30 y 10 30 de la mañana y á las 12 20, 2 05, 3 20, 4 30 y 6 25 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 7 40, 9 35 y 11 30 de la mañana, y á las 2 26, 5 20, 3 30, y 6 37 de la tarde.

Los trenes que salen á las 9 35 de la mañana de Solares y 10 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo el recorrido en treinta minutos.

SERVICIO DE BAHIA

Las «Orconeras».—El servicio de vapores desde el 2 de octubre es el siguiente: De Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana 2 30 y 5 15 tarde.

mo auxiliar en su expedición contra Lieja.

Vió claramente que el cuidado que puso Carlos en no pedir más que muy reducido número y en insistir, en que fuesen acompañados de franceses de la primera clase, llevaba objeto más bien de procurarse rehenes que auxiliares.

Sin embargo no olvidando los consejos que le había dado Argentón, accedió á todo lo que quiso el Duque en esta parte, con tanto gusto como si hubiese obrado libre y espontáneamente.

No dejo con todo de indemnizarse de esta complacencia haciendo recaer los efectos de su vengativo genio en el cardenal de la Balue cuyos consejos le determinaron á otorgar tan excesiva confianza al Duque de Borgoña. Tristán, que llevó la orden á las tropas auxiliares que debían marchar contra Lieja, tuvo al mismo tiempo el encargo de conducir al Cardenal al castillo de Loches, y de encerrarle en una de aquellas jaulas de hierro de que se asegura haber sido él mismo el inventor.

«Así podrá juzgar del mérito de su invención, dijo el Rey.

¡Vive Dios! que si por espacio de diez años se halla reducido su obispado á tan estrechos límites, le tendrá situado á lo menos en fronteras incontestables, y esto le servirá de indemnización.

Haced que las tropas se pongan en marcha inmediatamente.»

Acaso Luis con esta pronta complacencia esperaba eludir una condición más desagradable para él, como prenda de su reconciliación.

Pero si realmente había concebido esta esperanza no conocia bien todavía el carácter de su primo, que de todos los hombres del mundo era acaso el más terco en su resolución, el menos dis-

CAPITULO XXX V

El premio honroso

Quando Quintín Durwad llegó á Perona, el Consejo de Estado se hallaba reunido, y el resultado de esta reunión debía ser mucho más interesante para él, de lo que nunca llegara á imaginar; pues aunque compuesto de personas cuya clase no permitía pensar que tuviesen la menor relación con él, influyó sin embargo considerablemente en su destino.

El rey Luis, después de haberse divertido con el intermedio de Guillermo de la Marck, no dejara escapar ocasión ninguna de fomentar el recobro del afecto que esta circunstancia parecia haber inspirado al Duque; y no dejó de ocuparse en convenir con él, ó conformarse más bien con su dictamen, relativamente al número y á la calidad de tropas que queria llevar consigo para seguirle co-

—Os lo prometo, respondió Quintín conmovido por aquel rasgo de adhesión singular en un carácter tan endurecido.

—¡Adios, pues! Un instante sin embargo, un instante.

No quiero ser tan descortés, que olvide muriendo desempeñar la comisión de una dama.

He aquí un billete escrito por la excelentísima señora esposa del Jabali de las Ardenas á su sobrina de los ojos negros.

Leo en los vuestros que cumpliréis exactamente este encargo... Todavía una palabra.

Iba ya á olvidarme de decirnos que encontraréis en el interior de mi silla una bolsa muy llena de piezas de oro, las que me determinaron á correr la aventura que tan cara me cuesta.

Tomadlas: ellas os indemnizarán por centenas los guilders que habéis dado á esos bribones; os nombre mi heredero.

—Las emplearé en vueinas obras para el descanso de tu alma.

—¡No pronuncies más esta palabra! gritó Hayraddin tomando su fisonomía una expresión que horrorizó á Quintín. No hay alma; es imposible que la haya.

—¡Infeliz obcecado! Entra en tí mismo; permíteme que te envíe un sacerdote: alcanzaré de esas gentes nueva dilación, compraré su condescendencia.

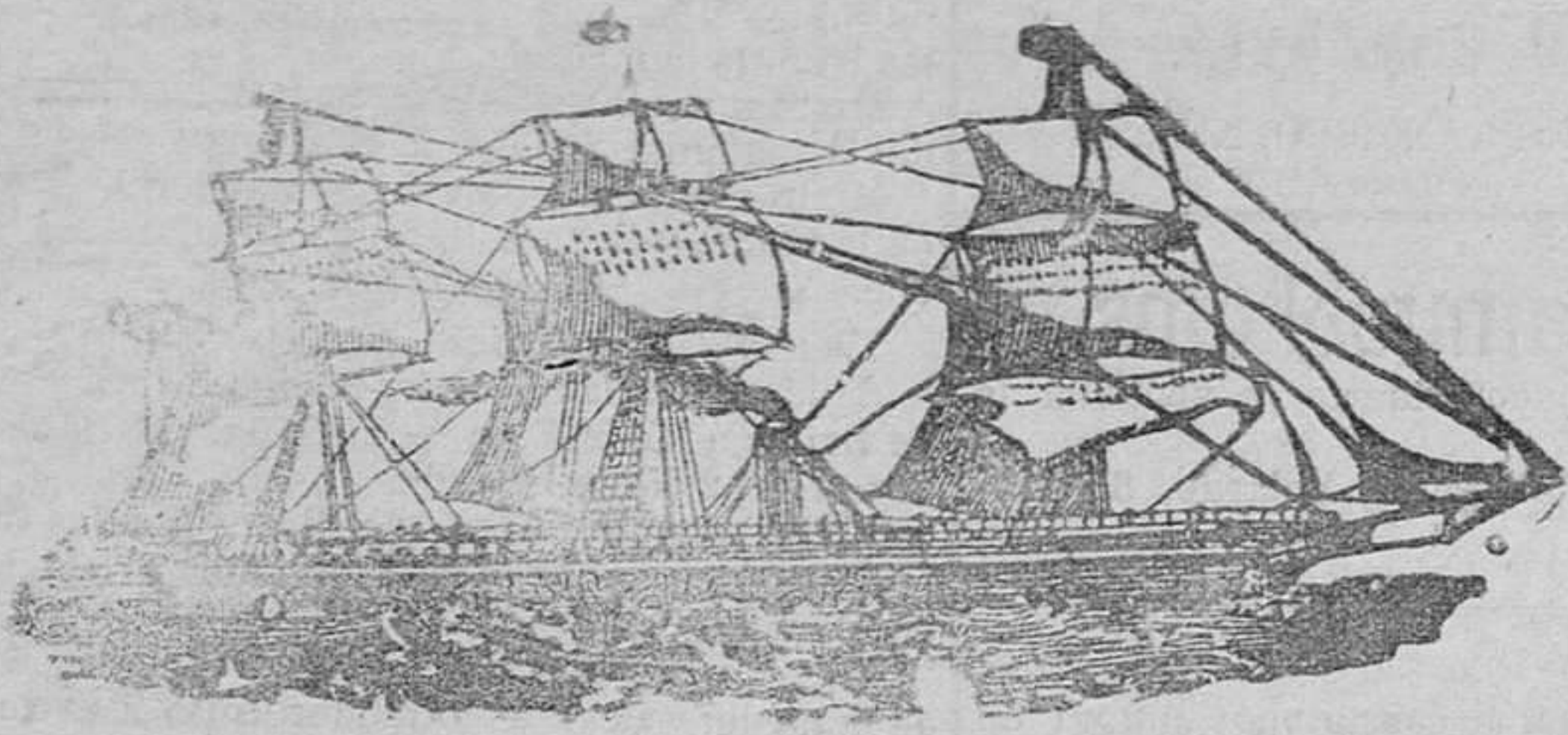
¿Qué puedes esperar si mueres en esos sentimientos de impenitencia?

—Ser devuelto á los elementos, respondió el ateo endurecido apretando contra su pecho sus brazos cargados de ataduras. Mis deseos, mis esperanzas son el compuesto misterioso de mi alma, mi cuerpo se fundirá en la masa general, de donde

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de marzo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

LA NAVARRE

Capitán Simón

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27 de marzo el vapor

SAINT LAURENT

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de marzo el vapor

LABRADOR

Y para Saint Nazaire el 30 de marzo el vapor

SAINT GERMAIN

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores eviniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasogenas, hidroclicos, insufladores, etc. Ventajas antisépticas.—Botiquines

“El Atlantico”

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.	Tarifa de anuncios.
	<p>Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.</p> <p>Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; idem á una, 15.—Tercera plana, á dos columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana, á dos columnas, 10; idem á una, 5.</p> <p>Comunicados, a precios convencionales.</p> <p>Rábasas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.</p>
Santander: trimestre. 4,50	
Fuera de la capital: id. 5	
Europa y Antillas: id. 10	
Países de la Unión postal y Filipinas. 15	

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hipocultitadas

Base purgante, NaO,SO 10³HO.-gr. 227

Depurativa NaS-gr.0049g

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

Depósito de Aguas Minerales

de Aiceda, Archena, Bezosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Caertraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insalus, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunn, Contréxville, Eaux-Aonnes, Evian (Cachan), Friedrichshall, Hunyadi, Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vive-rais, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garense, Preigneuse, Dominique-nichy (Grande Ville, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Li-Vis, etc., etc.

Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.



Es positivo que restablece las calas, los blancos ó marchitados á su natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Farmacias. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

D. Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

Jorge Trallero

En la Relogería Moderna, Alarazanas, 14, Santander (antes Bazar) Aragónes se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camas, cunas, colchones de muelles y metálicos, silleros de Viena, pianos, manopanes, acordeones, aristonos y piezas para los mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

TODO SIN COMPETENCIA.

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en dos horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Veinte años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del doctor Hontañón.

— Hernán Cortés, 2, — SANTANDER. —

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Gatarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende é anima. Para probar la virtud é eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultados de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado ya Tes con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO DE ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nudo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Los cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que se ensucia poco y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo usarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ATAQUES DE ASMA con los papeles azoados, cuando dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se conoce en el más apacible sueño.

DEPÓSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Imprenta de «EL ATLANTICO»

saca la naturaleza lo que necesita para reproducir cuanto vemos desaparecer todos los días. Las partículas de agua que se hallan en mí, enriquecerán las fuentes y los arroyos; las de tierra, fertilizarán el suelo; las de aire, suministrarán su soplo á los vientos, y las de fuego, alimentarán los rayos de Aldebarán y de sus brillantes hermanos.

Tal es la creencia en que he vivido, y en la que voy á morir.

Adiós; retiraos, no me incomodéis más. Ya pronuncié la última palabra que se oirá salir de mi boca.»

Lleno de horror por tan profunda dureza de corazón, conoció Durward que era inútil procurar persuadirle representándole los espantosos resultados de una muerte en estado de impenitencia.

Despidióse de él; pero solo le contestó el gitano con una inclinación de cabeza con el aire distraído y melancólico de un hombre entregado á meditaciones que siente se le interrumpen.

Quintín entró en el bosque, y hallan fácilmente la cabaña cerca de la cual Hayraddin había dejado á Keppler.

Silbó y le llamó, y el animal compareció al momento; pero se pasó algún tiempo antes que se dejase coger. Relinchaba y se encabritaba al acercarse el extranjero.

Por fin, los conocimientos generales que tenía Durward de los hábitos de los caballos, y acaso los que adquiriera del carácter particular de Keppler, habiéndole admirado varias veces durante el viaje que hiciera con Hayraddin, le facilitaron tomar posesión de la manda que acababa de legarle el gitano.

Mucho tiempo antes que Quintín hubiese regresado á Perona, ya estaba Hayraddin en el lugar donde la vanidad de su impia creencia debía sujetarse á juicio; juicio terrible para un delincuente que no había mostrado arrepentimiento por lo pasado, ni temor de lo venidero.

puesto á desistir de lo que el resentimiento de su puesta injuria ó el espíritu de venganza le empeñara á exigir una vez.

Apenas había despachado Luis los expresos necesarios para que se pusieran en marcha las tropas que debían obrar como auxiliares de la Borgoña, cuando le requirió el Duque para que diese su público consentimiento al matrimonio del Duque de Orleans con Isabel de Croye.

El rey condescendió arrojando un profundo suspiro, y se limitó á observar que convenia asegurarse previamente del consentimiento del mismo duque de Orleans.

«Esta formalidad no se ha descuidado, respondió Carlos: Creve-Coeur habló de esto algo al Duque; y, cosa muy extraña, la encontró tan insensible al honor de casarse con la hija de un rey, que miró la proposición de la mano de la condesa de Croye, como el más agradable ofrecimiento que pudiera hacerle el mejor padre.

—Tanto más ingrato es y más culpable, dijo el Rey; pero será, bello primo, todo lo que vos queráis, con tal que obtengais el consentimiento de las partes interesadas.

En cuanto á esto evitar toda inquietud, respondió el Duque, y en consecuencia, algunos minutos después de haber propuesto este negocio, se mandó comparecer delante de los Principes al Duque de Orleans á la condesa de Croye, y de la abadesa de las Ursulinas.

El duque de Borgoña les participó que la prudencia de los principes había resuelto su unión, como una prenda de la perpetua alianza que debía reinar en lo sucesivo entre la Francia y la Borgoña.

Luis oyó esta declaración sin hacer objeción